INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS HABILITANTES			
SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA LOS PROCESOS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN Y LOS DEMÁS PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE SE DESARROLLAN EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE SESQUILÉ.			
NOMBRE DE LA EMPRESA	**PURPURATEX SAS**		
NIT	**901136573-1**		
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES			
10.2. REQUISITOS TÉCNICOS			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN**
El proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución de mínimo un (1) contrato cuyo objeto corresponda al suministro y/o venta de implementos, artículos o elementos deportivos, ejecutado con entidades públicas o privadas. El valor acreditado deberá ser igual o superior al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección.	**CUMPLE**		El proponente anexa dos certificaciones de contratos, cuyo valor acreditado es superior al presupuesto oficial establecido por el Imder.
10.3.3.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS			
11. PROPUESTA ECONÓMICA			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN**
El proponente deberá diligenciar en su totalidad el Anexo No. 2 – Oferta Económica, indicando el valor unitario y valor total de cada uno de los ítems requeridos por la Entidad. La oferta económica deberá presentarse en pesos colombianos (COP), sin centavos, y todos los valores deberán estar ajustados al peso. Los proponentes deberán diligenciar todas y cada una de las casillas del formato, sin dejar espacios en blanco, incluyendo el valor del IVA cuando haya lugar. El valor total de la propuesta no podrá superar el presupuesto oficial establecido por la Entidad, ni los valores máximos definidos para cada ítem. En caso contrario, la propuesta será rechazada. Los precios unitarios ofertados deberán incluir todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato, tales como transporte, cargue, descargue, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos asociados al suministro. La oferta económica deberá presentarse en el formato establecido por la Entidad y hará parte integral de la propuesta y del eventual contrato que se suscriba.	**CUMPLE**		La oferta económica está por un valor de VALOR EN LETRAS: TREINTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA MIL NOVECIENTOS PESOS ($ 39.040.900) M/CTE.
COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO Y ECONÓMICO			
	GONZALO CUTA SOLANO		**MARÍA FERNANDA CORTES**
	TESORERO - SECRETARIO		**ASISTENTE ADMINISTRATIVA**

INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS HABILITANTES			
SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA LOS PROCESOS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN Y LOS DEMÁS PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE SE DESARROLLAN EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE SESQUILÉ.			
NOMBRE DE LA EMPRESA	**PURPURATEX SAS**		
NIT	**901136573-1**		
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES			
10.2. REQUISITOS TÉCNICOS			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN**
El proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución de mínimo un (1) contrato cuyo objeto corresponda al suministro y/o venta de implementos, artículos o elementos deportivos, ejecutado con entidades públicas o privadas. El valor acreditado deberá ser igual o superior al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección.	**CUMPLE**		El proponente anexa dos certificaciones de contratos, cuyo valor acreditado es superior al presupuesto oficial establecido por el Imder.
10.3.3.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS			
11. PROPUESTA ECONÓMICA			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN**
El proponente deberá diligenciar en su totalidad el Anexo No. 2 – Oferta Económica, indicando el valor unitario y valor total de cada uno de los ítems requeridos por la Entidad. La oferta económica deberá presentarse en pesos colombianos (COP), sin centavos, y todos los valores deberán estar ajustados al peso. Los proponentes deberán diligenciar todas y cada una de las casillas del formato, sin dejar espacios en blanco, incluyendo el valor del IVA cuando haya lugar. El valor total de la propuesta no podrá superar el presupuesto oficial establecido por la Entidad, ni los valores máximos definidos para cada ítem. En caso contrario, la propuesta será rechazada. Los precios unitarios ofertados deberán incluir todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato, tales como transporte, cargue, descargue, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos asociados al suministro. La oferta económica deberá presentarse en el formato establecido por la Entidad y hará parte integral de la propuesta y del eventual contrato que se suscriba.	**CUMPLE**		La oferta económica está por un valor de VALOR EN LETRAS: CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS ($ 40.360.500) M/CTE.
COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO Y ECONÓMICO		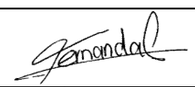	
	GONZALO CUTA SOLANO	**MARÍA FERNANDA CORTES**	
	TESORERO - SECRETARIO	**ASISTENTE ADMINISTRATIVA**	

INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS HABILITANTES			
SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA LOS PROCESOS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN Y LOS DEMÁS PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE SE DESARROLLAN EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE SESQUILÉ.			
NOMBRE DE LA EMPRESA	**DOTACIONES Y SUMINISTROS ANBY SAS**		
NIT	**901521825-3**		
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES			
10.2. REQUISITOS TÉCNICOS			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN**
El proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución de mínimo un (1) contrato cuyo objeto corresponda al suministro y/o venta de implementos, artículos o elementos deportivos, ejecutado con entidades públicas o privadas. El valor acreditado deberá ser igual o superior al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección.	**CUMPLE**		El proponente anexa dos certificaciones de contratos, cuyo valor acreditado es superior al presupuesto oficial establecido por el Imder.
10.3.3.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS			
11. PROPUESTA ECONÓMICA			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN**
El proponente deberá diligenciar en su totalidad el Anexo No. 2 – Oferta Económica, indicando el valor unitario y valor total de cada uno de los ítems requeridos por la Entidad. La oferta económica deberá presentarse en pesos colombianos (COP), sin centavos, y todos los valores deberán estar ajustados al peso. Los proponentes deberán diligenciar todas y cada una de las casillas del formato, sin dejar espacios en blanco, incluyendo el valor del IVA cuando haya lugar. El valor total de la propuesta no podrá superar el presupuesto oficial establecido por la Entidad, ni los valores máximos definidos para cada ítem. En caso contrario, la propuesta será rechazada. Los precios unitarios ofertados deberán incluir todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato, tales como transporte, cargue, descargue, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos asociados al suministro. La oferta económica deberá presentarse en el formato establecido por la Entidad y hará parte integral de la propuesta y del eventual contrato que se suscriba.	**CUMPLE**		La oferta económica está por un valor de VALOR EN LETRAS: TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS ($ 37.880.310) M/CTE.
COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO Y ECONÓMICO			
	GONZALO CUTA SOLANO		**MARÍA FERNANDA CORTES**
	TESORERO - SECRETARIO		**ASISTENTE ADMINISTRATIVA**

INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS HABILITANTES			
SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA LOS PROCESOS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN Y LOS DEMÁS PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE SE DESARROLLAN EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE SESQUILÉ.			
NOMBRE DE LA EMPRESA	**EDWIN FRANCISCO LATORRE VEGA**		
NIT	**79,957,313**		
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES			
10.2. REQUISITOS TÉCNICOS			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN**
El proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución de mínimo un (1) contrato cuyo objeto corresponda al suministro y/o venta de implementos, artículos o elementos deportivos, ejecutado con entidades públicas o privadas. El valor acreditado deberá ser igual o superior al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección.			El proponente no anexa certificaciones al proceso.
10.3.3.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS			
11. PROPUESTA ECONÓMICA			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN**
El proponente deberá diligenciar en su totalidad el Anexo No. 2 – Oferta Económica, indicando el valor unitario y valor total de cada uno de los ítems requeridos por la Entidad. La oferta económica deberá presentarse en pesos colombianos (COP), sin centavos, y todos los valores deberán estar ajustados al peso. Los proponentes deberán diligenciar todas y cada una de las casillas del formato, sin dejar espacios en blanco, incluyendo el valor del IVA cuando haya lugar. El valor total de la propuesta no podrá superar el presupuesto oficial establecido por la Entidad, ni los valores máximos definidos para cada ítem. En caso contrario, la propuesta será rechazada. Los precios unitarios ofertados deberán incluir todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato, tales como transporte, cargue, descargue, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos asociados al suministro. La oferta económica deberá presentarse en el formato establecido por la Entidad y hará parte integral de la propuesta y del eventual contrato que se suscriba.	**CUMPLE**		La oferta económica está por un valor de VALOR EN LETRAS: CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL PESOS MCTE ($42.809.000)
COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO Y ECONÓMICO			
	GONZALO CUTA SOLANO		**MARÍA FERNANDA CORTES**
	TESORERO - SECRETARIO		**ASISTENTE ADMINISTRATIVA**

INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS HABILITANTES			
SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA LOS PROCESOS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN Y LOS DEMÁS PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE SE DESARROLLAN EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE SESQUILÉ.			
NOMBRE DE LA EMPRESA	**LUZ ANGELA GONZALEZ PINZON**		
NIT	**20,493,278**		
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES			
10.2. REQUISITOS TÉCNICOS			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN**
El proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución de mínimo un (1) contrato cuyo objeto corresponda al suministro y/o venta de implementos, artículos o elementos deportivos, ejecutado con entidades públicas o privadas. El valor acreditado deberá ser igual o superior al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección.			El proponente anexa dos certificaciones de contratos, cuyo valor acreditado es superior al presupuesto oficial establecido por el Imder.
10.3.3.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS			
11. PROPUESTA ECONÓMICA			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN**
El proponente deberá diligenciar en su totalidad el Anexo No. 2 – Oferta Económica, indicando el valor unitario y valor total de cada uno de los ítems requeridos por la Entidad. La oferta económica deberá presentarse en pesos colombianos (COP), sin centavos, y todos los valores deberán estar ajustados al peso. Los proponentes deberán diligenciar todas y cada una de las casillas del formato, sin dejar espacios en blanco, incluyendo el valor del IVA cuando haya lugar. El valor total de la propuesta no podrá superar el presupuesto oficial establecido por la Entidad, ni los valores máximos definidos para cada ítem. En caso contrario, la propuesta será rechazada. Los precios unitarios ofertados deberán incluir todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato, tales como transporte, cargue, descargue, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos asociados al suministro. La oferta económica deberá presentarse en el formato establecido por la Entidad y hará parte integral de la propuesta y del eventual contrato que se suscriba.	**CUMPLE**		La oferta económica está por un valor de VALOR EN LETRAS: CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS MCTE ($43.808.000)
COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO Y ECONÓMICO			
	GONZALO CUTA SOLANO		**MARÍA FERNANDA CORTES**
	TESORERO - SECRETARIO		**ASISTENTE ADMINISTRATIVA**

INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS HABILITANTES			
SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA LOS PROCESOS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN Y LOS DEMÁS PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE SE DESARROLLAN EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE SESQUILÉ.			
NOMBRE DE LA EMPRESA	**YEIMY ALEJANDRA CARDENAS PACHECO**		
NIT	**1.049.635.220-9**		
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES			
10.2. REQUISITOS TÉCNICOS			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN**
El proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución de mínimo un (1) contrato cuyo objeto corresponda al suministro y/o venta de implementos, artículos o elementos deportivos, ejecutado con entidades públicas o privadas. El valor acreditado deberá ser igual o superior al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección.			El proponente anexa una acta de reunión y una carta de aceptacion lo cual no es igual a una acta de liquidación o certificación de ejecución del contrato, cuyo valor acreditado no es superior al presupuesto oficial establecido por el Imder.
10.3.3.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS			
11. PROPUESTA ECONÓMICA			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN**
El proponente deberá diligenciar en su totalidad el Anexo No. 2 – Oferta Económica, indicando el valor unitario y valor total de cada uno de los ítems requeridos por la Entidad. La oferta económica deberá presentarse en pesos colombianos (COP), sin centavos, y todos los valores deberán estar ajustados al peso. Los proponentes deberán diligenciar todas y cada una de las casillas del formato, sin dejar espacios en blanco, incluyendo el valor del IVA cuando haya lugar. El valor total de la propuesta no podrá superar el presupuesto oficial establecido por la Entidad, ni los valores máximos definidos para cada ítem. En caso contrario, la propuesta será rechazada. Los precios unitarios ofertados deberán incluir todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato, tales como transporte, cargue, descargue, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos asociados al suministro. La oferta económica deberá presentarse en el formato establecido por la Entidad y hará parte integral de la propuesta y del eventual contrato que se suscriba.	**CUMPLE**		La oferta económica está por un valor de VALOR EN LETRAS: CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS MCTE ($45,353.000)
COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO Y ECONÓMICO			
	GONZALO CUTA SOLANO		**MARÍA FERNANDA CORTES**
	TESORERO - SECRETARIO		**ASISTENTE ADMINISTRATIVA**

INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS HABILITANTES			
SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA LOS PROCESOS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN Y LOS DEMÁS PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE SE DESARROLLAN EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE SESQUILÉ.			
NOMBRE DE LA EMPRESA	**EDWIN ALBERTO SALINAS IBAGUE**		
NIT	**11,210,504**		
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES			
10.2. REQUISITOS TÉCNICOS			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN**
El proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución de mínimo un (1) contrato cuyo objeto corresponda al suministro y/o venta de implementos, artículos o elementos deportivos, ejecutado con entidades públicas o privadas. El valor acreditado deberá ser igual o superior al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección.			El proponente no anexa certificaciones al proceso.
10.3.3.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS			
11. PROPUESTA ECONÓMICA			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN**
El proponente deberá diligenciar en su totalidad el Anexo No. 2 – Oferta Económica, indicando el valor unitario y valor total de cada uno de los ítems requeridos por la Entidad. La oferta económica deberá presentarse en pesos colombianos (COP), sin centavos, y todos los valores deberán estar ajustados al peso. Los proponentes deberán diligenciar todas y cada una de las casillas del formato, sin dejar espacios en blanco, incluyendo el valor del IVA cuando haya lugar. El valor total de la propuesta no podrá superar el presupuesto oficial establecido por la Entidad, ni los valores máximos definidos para cada ítem. En caso contrario, la propuesta será rechazada. Los precios unitarios ofertados deberán incluir todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato, tales como transporte, cargue, descargue, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos asociados al suministro. La oferta económica deberá presentarse en el formato establecido por la Entidad y hará parte integral de la propuesta y del eventual contrato que se suscriba.	**CUMPLE**		La oferta económica está por un valor de VALOR EN LETRAS: CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($43.729,250)
COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO Y ECONÓMICO	**GONZALO CUTA SOLANO** **TESORERO - SECRETARIO**		**MARÍA FERNANDA CORTES** **ASISTENTE ADMINISTRATIVA**

INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS HABILITANTES			
SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA LOS PROCESOS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN Y LOS DEMÁS PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE SE DESARROLLAN EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE SESQUILÉ.			
NOMBRE DE LA EMPRESA	**C&V DOTACIONES SAS**		
NIT	**6,136,844**		
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES			
10.2. REQUISITOS TÉCNICOS			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN**
El proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución de mínimo un (1) contrato cuyo objeto corresponda al suministro y/o venta de implementos, artículos o elementos deportivos, ejecutado con entidades públicas o privadas. El valor acreditado deberá ser igual o superior al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección.			El proponente anexa dos certificaciones de contratos, cuyo valor acreditado es superior al presupuesto oficial establecido por el Imder.
10.3.3.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS			
11. PROPUESTA ECONÓMICA			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN**
El proponente deberá diligenciar en su totalidad el Anexo No. 2 – Oferta Económica, indicando el valor unitario y valor total de cada uno de los ítems requeridos por la Entidad. La oferta económica deberá presentarse en pesos colombianos (COP), sin centavos, y todos los valores deberán estar ajustados al peso. Los proponentes deberán diligenciar todas y cada una de las casillas del formato, sin dejar espacios en blanco, incluyendo el valor del IVA cuando haya lugar. El valor total de la propuesta no podrá superar el presupuesto oficial establecido por la Entidad, ni los valores máximos definidos para cada ítem. En caso contrario, la propuesta será rechazada. Los precios unitarios ofertados deberán incluir todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato, tales como transporte, cargue, descargue, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos asociados al suministro. La oferta económica deberá presentarse en el formato establecido por la Entidad y hará parte integral de la propuesta y del eventual contrato que se suscriba.	**CUMPLE**		La oferta económica está por un valor de VALOR EN LETRAS: CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE ($41,867,362)
COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO Y ECONÓMICO			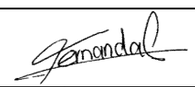
	GONZALO CUTA SOLANO		**MARÍA FERNANDA CORTES**
	TESORERO - SECRETARIO		**ASISTENTE ADMINISTRATIVA**